

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESPINARI S.A. CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil quince, a las diez horas, en el tercer piso del Edificio El Colimar, ubicado en la Urbanización San Eduardo 1, situada en la Avenida Barcelona y José Rodríguez Borja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.

Los presentes eligen al señor Rodolfo Constantine Samorano como Presidente de la Sesión, quien por estar presente acepta el cargo, y actúa como Secretario de la Sesión, el señor Fernando Enderina Conzuela, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer los Informes del Comisario y Notas, sobre el ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
5. Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el periodo estatutario de un año;
6. Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y da inicio ya entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones del caso.

El Presidente de la Sesión lee el informe de labores de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y terminada la lectura, la Secretaría lo somete a consideración de la Junta, la que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: 'Aprobar el informe presentado por la Administración de la compañía'. Una vez aprobado el documento este pasa a formar parte de expediente de esta Junta.----- Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los Informes del Comisario y las Notas, sobre el ejercicio económico del 2014, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

La Secretaría lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, procede a la lectura de las notas a los Estados Financieros. El Presidente somete a consideración de la Junta, lo que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: 'Aprobar los informes presentados por el Comisario y las Notas a los Estados Financieros' los cuales pasan a formar parte de expediente de la presente Junta.-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el tercer punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

La Secretaría indica a la sala que en el informe de la Administración, así como en el del señor Comisario Principal y en las notas presentadas, que orden de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los que han estado a disposición de los señores Accionistas, en consecuencia solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que correspondan.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: 'Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración' dichos documentos pasan a formar parte de expediente de esta sesión.-----

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**-----

El Presidente expresa que en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2014, muestran una utilidad neta de US\$ 7.097.41, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: 'No repartir la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2014'.-----

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el quinto punto, que dice: **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el periodo estatutario de un año.**-----

El señor Presidente propone a la Junta elegir al señor Xaver Gastón Abrego como Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

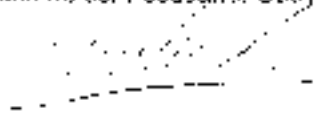
La Junta acogió la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Elegir, al señor Xavier Gastón Alonso como Comisario Principal, para el ejercicio económico de año 2014".-----

Se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice: Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014.

Puesto a consideración de la sala el último punto de la agenda, a propuesta de señor Presidente, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Succionar para el presente año, a la firma de Auditores Externos Ernst & Young.-----

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNÁNIME y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes. Para constancia, firman: todos los asistentes: f) Ab. Rodrigo Constantine Sambrano como Apoderado Especial de la Accionista de CEMASCO S.V. y Presidente de la Sesión; f) Ab. Tatiana Crozo Resurrepo como Apoderada Especial de la Accionista HOLDERFIN S.V.; f) Fernando Enderica Corsiglia como Secretario de la Sesión;

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Noviembre de 2015


Fernando Enderica Corsiglia
Secretario de la Sesión